# Sesion 5.º estraordinaria en 22 de octubre de 1912

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MATTE PÉREZ

### Sumario

Acta de la sesion anterior. — Cuenta. — Se aprueban sobre tabla los proyectos sobre permiso al señor Bustamante para aceptar el cargo de Cónsul de Guatemala en Valparaiso i sobre permiso al señor Irarrázaval para aceptar el cargo de Cónsul de Panamá en Montevideo.—El señor Lazcano hace observaciones sobre la lei interpretativa de la de formacion de presupuestos.—El señor Valdes Valdes pide la inclusion en la convocatoria del proyecto sobre transformacion de Santiago.—El señor Yáñez hace observaciones socre la propagacion del salmon.—Aná logas observaciones de los señores Búrgos i Guarello.—Los señores Guarello i Claro se ocupan de los sucesos ocurridos en Osorno. — El señor Barres (Ministro del Interior), da esplicaciones sobre ellos — El señor Vicuña (Ministro de Guerra), envia a la Mesa los antecedentes sobre adquisicion de cañones Krupp —Se acuerda prolongar la sesion para tratar de ascensos militares.—Se suspende la sesion. - A segunda hora se promueve un incidente reglamentario sobre el momento en que debo discutirse el proyecto sobre interpretacion de la lei de formacion de presupuestos.—Continúa la discusion del presupuesto del Ministerio de Hacienda i queda pendiente.—Se constituye la Sala en sesion secreta para ocuparse de ascensos militares. —Se levanta la sesion.

# Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Cárlos Barros E. Alfredo Bascuñan S. M. A. Búlnes Gonzalo

Búrgos Gregorio Claro S. Luis Correa Ovalle Pedro Charme Eduardo

Echenique Joaquin Eyzaguirre Javier García de la H. Pedro Silva Ureta Ignacio Guarello Anjel Lazcano Fernando Letelie: Silva Pedro Mac Iver Enrique Mackenna Juan E. Ochagavía Silvestre Oliva Daniel Reyes Vicente

Rivera Guillermo Sanfuentes Juan Luis Tocornal José Urrutia Miguel Urrejola Gonzalo Valdes Valdes Ismeel Valderrama José M. Walker Martínez J. Yáñez Eliodoro

I los señeres Ministros del Interior, de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda, de Guerra i Marina i de Industria i Obras Públicas.

#### Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

SESION 4.ª ESTRAORDINARIA EN 21 DE OCTUBRE DE 1912

Asistieron los señores: Matte Pérez, Aldunate, Barros, Besa, Búlnes, Claro, Correa, Charme, Echenique, Eyzaguirre, Guarello, Lazcano, Letelier, Mac Iver, Mackenna, Ochagavía, Oliva, Reyes, Rivera, Sanfaentes, Silva Ureta, Tocornal, Urrejola, Urrutia, Valdes Valdes, Valderrama, Walker Martínez i Yánez, i los señores Ministros del Interior, de de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda i de Guerra i Marina.

Leida i aprobada el acta de la sesion antirior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

#### Mensajes

Cinco de S. E. el Presidente de la República:

Con los tres primeros solicita el acuerdo del Honorable Senado para conferir los siguientes empleos militares:

cito don Luis Altamirano Talavera; i

El de coronel de Ejército, a los tenientescoroneles don Francisco Vial Manterola i den Gonzalo Búlnes.

Manuel A. Vergara Prieto.

Con el cuarto inicia un proyecto de lei sobre res Senadores. autorizacion para invertir la suma de trescientos mil pesos en los gastos de reforzamiento de las defensas de la ciudad de Santiago contra las creces del rio Mapocho.

Quedaron para segunda lectura.

Con el quinto comunica que ha resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones estraordinarias, los signientes negocios:

departamentos para el efecto del cobro de con-

tribuciones;

Proyecto de mejoramiento del servicio de agua potable de Santiago con la aduccion de las aguas del Manzanito i la Laguna Negra; i

Solicitud de don Macario Ossa Cerda sobre ampliacion del plazo de la concesion para construir un ferrocarril eléctrico entre Santiago i de Argandoña, sobre pension de gracia;

Se mandó archivar.

#### Oficios

Cuatro de la Honorable Cámara de Dipu-

Con el primero devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el renado, el ta, sobre abono para su retiro, del tiempo serproyecto de acuerdo que concede a don Enri-vido en los Ferrocarriles del ristado; que Ferreira el permiso requerido por la Constitucion para aceptar el cergo de Cónsul Jene-cisco Balbontín, sobre rehabilitacion para acoral de Portugal en Chile.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de litar.

la República.

Con el segundo acusa recibo del oficio que le dirijió el Senado comunicándole la designacion de los miembros que por parte de esta Cámara pronto despacho de una solicitud anterior. deben concurrir a formar la Comision Mista que debe estudiar los proyectos de lei presentados cion;

Con el tercero comunica que en sesion del retiro. dia 18 del actual ha tenido a bien elejir Presidente al señor don Cárlos Balmaceda, primer vice-Presidente a don Julio P ga Borne i se- de Rodriguez, en que pide la devolucion de gundo vice Presidente a don Manuel García los documentos acompañados a la solicitud sode la Huerta; i

Con el último acusa recibo del que le diri-lal Senado. jió el Senado comunicándole la eleccion de

Mesa Directiva de esta Cámara.

Se mandaron archivar.

Uno del señor Ministro de Industria i Obras Públicas con que remite los antecedentes rela-Él de jeneral de brigada, al coronel de Ejér-|cronados con la recepcion de la cuarta seccion del Ferrocarril Lonjitudinal, solicitados por el honorable Senador por Malleco don

Se mandó poner a disposicion de los seño-

#### Informes

Uno de la Comision Mista de Presupuestos recaido en el presupuesto de gastos públicos para el año de 1913, en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Esteriores, Calro i Colonizacion.

Quedó para tabla.

Otro de la Comision de Constitucion, Lejis-Proyectos que elevan la categoría de algunos lacion i Justicia sobre interpretacion de la lei uúmero 2,672, de 17 de agosto de 1912.

Quedó para tabla.

## Solicitudes

Una de doña Ana Emilia Williams, viuda

Otra de doña Josefa Toledo, viuda de Gun-

dian, sobre pension de gracia;

Otra de doña Domitila I. de Baeza, sobre pension de gracia;

Otra de doña Pauliaa Diaz, viuda de Jara,

sobre pension de gracia;

Otra del capitan de Ejército don Luis Ure-

Otra del capitan de Sjército don José Franierse a los efectos de la lei de montepio mi-

Pasaron a la Comision de Guerra i Marina. Otra de don Félix Marcial Olavarría, exsarjento primero de Ejército, en que pida el

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Otra de don Samuel Gutiérrez Palma, subpor la Comision Parlamentaria de Coloniza-inspector retirado de la policía de Santiago, sobre abono de tiempo para los efectos de su

Pasó a la Comision de Gobierno.

Otra de doña Agustina Fernández, viuda bre pension de gracia que tiene presentada

Otra de don Manuel Ahumada Fernández sobre devolucion de los documentos acompañados a la solicitud sobre pension de gracia diversas consideraciones acerca de la adquique presentó en julio de 1910.

Se acordó acceder a estas dos solicitudes. Otra de don Guillermo Irarrázaval Smith en que pide la autorizacion necesaria para Panamá en Montevideo.

· tra de don Eduardo Bustamarte, sobre permiso para aceptar el cargo de cónsul jeneral de la República de Guatemala en Valparaiso.

Quedaron para tabla.

En la hora de los incidentes usa de la palabra el señor Claro Solar i pide se oficie al señor Ministro de Relaciones Esteriores, Cul to i Colonizacion, rogándole tenga a bien en viar al Senado los antecedentes del decreto que ordena sacar a remate cierta estension de terrenos de la rejion magallánica.

Pide, asmismo, se dirija oficio al señor Mi nistro del Interior, solicitando los antecedentes relativos a los sucesos ocurridos reciente

mente en Oserno.

El señor Guarello, por su parte, ruega al señor Ministro de Hacienda tenga a bien tras mitir al señor Ministro de Industria i Obras Públicas, el deseo de que se envie a Valpa raiso a un injeniero de la Direccion de Obra-Pública, a fin de que examine el edificio que se construye actualmente para los Juzgados timamente en aquel departamento. del Crimen de aquella ciudad, que en su concepto adolece de defectos respecto a su solidez.

El señor Besa, a su vez, pide al señor Ministro de Hacienda se sirva solicitar del seño Ministro del Interior la adopcion de medidas destinadas a combatir la epidemia de viruelas que para la sesion próxima hará remitir los que se ha desarrollado violentamente en el antecedentes relacionados con el remate de puerto de Constitucion.

El señor Barros E rázuriz adhiere a la peti cion de datos hecha por el señor Claro Solar i pregunta al señor Presidente en qué estado los sumenistrados por el señor Ministro de se hallan los proyectos sobre colonización pendientes de la consideración del Senado.

El señor Aldunate, presidente de la Comi-montaña, destinados a nuestra artillería. sion Mista encargada de estudiar dichos proyectos, da a conocer el estado en que se encuentran i espresa que los informes respecti vos serán despachados lo mas pronto posible.

Usan de la palabra acerca de esta misma ma-l teria los señores Lazcano i Walker Martínez i este último señor Senador hace indicación pago de sueldos adeulados a los profesores para que se acuerde celebrar sesion el juéves de preparatoria de los liceos fiscales próximo, a las horas de costumbre, a fin de tratar en ella de los espresados proyectos so-|rios señores Senadores, el señor Barros Errábre colonizacioa.

El señor Búlnes se estiende en seguida en

sicion de ca iones de montaña para nuestra artillería i de los resultados que se han obtenido en las pruebas que de ellos se han hecho.

Manifiesta igualmente el deseo de saber si aceptar el cargo de cónsul de la República de e ha despachado de la Aduana de Los Andes el cañon Erhrardt con todos sus accesoios i atalajes, que estaba retenido allí, porque segun instruccion gubernativa se permitia solo la internacion del cañon sin sus accesorios.

> El señor Ministro de la Guerra contesta las observaciones hechas por el honorable Senador de Malleco i da a conocer la forma en que se ha procedido para la adquisición de los cañones de campaña, contratados con la casa

> El señor Ministro de Hacienda espresa en seguida que el cañon Erhrardt, a que se ha referido el honorable Senador de Malleco, ha sido ya despachado por la Aduana de Los

Andes con todos sus accesorios.

El señor Ministro del Interior, refiriéndose a los datos pedidos por el señor Claro Solar. hace dar lectura a un telegrama dirijido al Monisterio por el Gobernador del departamento de Osorno, en el cual se trascribe el pirte pasado a la Gibernación por el jefe del 6.º grupo carabineros, que da a conocer como se han desarrollado los sucesos acaecidos úl-

Agrega, en seguida, el señor Ministro, con testando al honorable Senador de Maule senor Be-a, que ya el Ministerio de su cargo ha ad ptado las medidas necesar as para combatir la epidemia de virne as en Constitucion

El señor Ministro de Colonización espresa rierras en Magállanes, pedidos por el honorable Senador de Aconcagua.

El señor Búlnes analiza en seguida los dala Guer a acerca del contrato celebrado con la Casa Krupp para adquisicion de canones de

El señor Barros Errázuriz hace indicacion para que, en el tiempo sobrante de la primera hora i a continuación del proyecto sobre empréstito de la Municipalidad de Viña del Mar, se trate del movecto de lei iniciado por S. E. el Presidente de la República, sobre

Despues de algunas observaciones de va-

zuriz retira su indicacion.

Llegado el final de la primera hora, se dan

consultar a la Sala acerca de las indicaciones tida i se levanta la sesion. fo muladas.

El señor Presidente espresa que la indicacion del señor Claro Solar para oficiar a los señores Ministro de Colonizacion i del Inte rior, ha quedado sin efecto por haber concusuministrad los datos que se solicitaban.

La indicacion del señor Walker Martin z, para celebrar sesion el juéves de la presente semana, con el objeto de tratar de los proyectos sobre colonizacion, se da tácicament por aprobada.

Se suspende la sesion.

A segunda hora continúa la discusion par ticular del proyecto de lei de presupuestos de lestas dos sol citudes. gastos públicos para 1913, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda, i conla sesion auterior, el señor Presidente espresa bate. que habia quedado con la palabra acerca de esta partida el honorable Senador de Concepcion señor Búrgos, quien no podia concurri a la sesion ac ual por haberse tenido que aude la palabra.

Así queda acordado.

Valoaraiso

por el honorable Senador de O'Higgins, pro pone que de las cuarenta mil libras que asigna libras a fundar i sostener en una de las pro vincias del norte una oficina técnica encargada de estudiar permanentemente los proc dimientos para mojorar i abaratar la elaboestranjero un químico especialista i cuatro entre los diversos departamentos. ayudantes.

por terminados los incidentes i se procede a hora queda pendiente la discusion de la par-

## INCIDENTES

#### Permisos

El señor Matte (Presidente).--En la serrido a la Sala los señores Ministros i haber sion de ayer se ha dade cuen a de des solicitudes, una de don Eduardo Bustamante, en la que pide permiso para aceptar el cargo de consul jeneral de Guatemala en Valperaiso, i la otra de don Guillermo Irarrázaval Smith, cónsul particular de profesion en Montevideo, en la que pide permiso para aceptar el Consulado en l'anamá en la misma ciadad.

Como ha sido costumbre despachar sobre tabla esta clase de asantos, si el Senado no ltiene inconveciente, se trataria en el acto de

Así se hará.

Puestas suc sivamente en discusion las dos si lerada la partida 42, que quedó pendiente en solicitudes, se dieron por aprobadas sin de-

# Formacion de los presupuestos

El señor Lazcano — En la sesion de ayer sentar de Santiago i solicita el acuerdo de la se dió cuenta del informe presentado por la Câmara para que en el caso de que quede ter | Comision de Constitución, Lejis ación i Jusminada ĥoi la discusion de la partida, no se ticia sobre la duda que habia su jedo respecto cierre el debate acerca de ella, a fin de que el de la lei dictada en agosto último para la disho torable S nador de Concepcion pue la usar eusion de los presuptestos. Los diarios de hoi publican el informe i las conclusiones a que arriba la Comision, i me parece oportuno Continúa el debato acerca de la partida i usar brevemente de la palabra en la hora de usan de la palabra les señores Yáñez, Walk res incidentes para feticitada, por el estudio Martínez i Aldunate i este último señor Se-tan luminoso que ha h cho, que alejará las nador instaŭa la idea de que se modifique el diverjencias que se habian producido al apliitem 1,874 de dicha partida, agregando a su car por primera vez la lei de mi referencia. glosa la idea de dar intervencion al trobierno La idea de solicitar el distâmen de la Comien la administracion de los fondos que con sion, propuesta por el honorable S nador de cede por medio de des delegados en la ad-Santiago, señor Walker Martínez, ha sido ministración i debiendo radicarse el di ectorio mui provechosa, porque en lo suce-ivo las de la asociacion salitrera de propaganda en dudas no tendrán razon de ser. En el informe, i en sus conclusiones, queda perfectamen-El s nor Búlnes, ampliando la idea sujerida te esclarecido todo lo que se habia prestado a interpretaciones diversas.

Queda desde luego establecido que la fijacion al item la Colaision Mista, se destinen 10 mil de las entrada de la Nacion, que la Comision Mista hace temando en cuenta los datos que le proporciona el Gobierno, es un punto de partida innamovible en la Cámara de orijen para los efectos del presupuesto que se va a racion del salitre, autorizando a la vez al Pre-discutir i aprobar, i lo mismo el reparto que sidente de la República para contratar en el la Comision hace de las entradas calculadas

Queda establecido tambien que la base de For haber llegado el término de la segundalla discusion es el presupuesto aconsejado por la Comision Mista, considerándose el proyec-che de las calles. A causa de esto se está no-

mo proyecto separado, como lo dice la lei.

cedimientos eficaces para evitar la pérdida de transformacion. que hei se sufre en la elaboracion de salitre o disminuirla notablemente.

Termino, señor Presidente, repitiendo que la rehavíamos en las mejeres condiciones me felicito de que se naya paesentado este informe tan luminoso, que fija la correcta in-sirva recabar de S E el Presidente la Repúterpretacion de la lei il contribuirá a obtener blica la inclusion en la convocatoria del proel gran beneficio de que los presupuestos se vecto de tran-fo macion de Santiago. aprueben sin déficit.

# Transformacion de Santiago

El señor Valdes Valdes. - Entre los asuntos incluidos en la convocatoria a las presentes sesiones estraordinarias, no figura el provecio de transformación de la ciudad de de Santiago. Se esplica que el Gobierno no lo me por el pronto despacho de los proyectos incluyera porque la comision respectiva de le de leyes que organizan los servicios de con-Comare de Diputados no había presentado to- servacion de los hosques i de la casa i posca. davía su informe.

diciámen, i lo ha hecho en términos mui pa | Chile i he interrogado al jefe de la seccion recidos al proyecto elaborado por la Comision espectiva sobre el aprovechamiento que se Mista de Senadores i Diputades, lo que prue-prensa hacer de los pequeños salmones o aleba que sas opiniones se van uniformando en vines, como se les llama, que se han cosechael sentido de introducir una reforma excenta do este año. He sabido, con estr ñeza, que de exajeraciones. Es, pues, llegado el mo actualmente hai troita i cinco a cuarente mil mento de que el asumo sea incluido en la levines, que se pensaba echar a los afluenconvocatoria a fin de que el Congreso pueda tes del Maipo i del Mapo ho, que no se podespacharlo definitivamente.

plano con arreglo al cual se deberian dar las de est año. lineas para edificar. Las lineas se dan conforme a un proyecto de plano, que no ha solo tros presentes tomará nota de estas obs rvaaprobado por la Municipalidad, i de aquí pro-cione i las tratimirá a su co ega el señor Mivienen muchos inconvenientes i perjuicios pa nistros de Obras Públicas, a fin de que ne se ra los interesados, como ser, que no se les pierda la cosecha de salmenes de este año,

to original del Gobierno como que ha desapa- tando una paralizacion en la edificacion, porrecido, o ha sido refundido en el de la Comi |que nadie quiere ceder parte de su propiedad in recibir la indemnizacion correspondiente, En seguida, toda indicacion de aumento i porque nadie quiere esponerse a edificar en formulada en la Cámara, se considerará co-terrenos que pueden luego ser espropiados para formacion de nuevas avenidas. Convie-Por último, queda establecido que todo lo ne, por lo tanto, dar una solucion pionta en que no signifique aumento de gastos puede esta materia, en beneficio no solo de los parser modificado por la Cámara como lo crea ticulares sino tambien del progreso de la ciuconveniente. Así, por ejemplo, es perfecta-dad. En los peores bacries de Valparaiso exismente admisible la indicacion que hizo ayer el ten ahora hermosas avenidas; el terremoto; señer Senador por Malleco, quien, interpre- me decia un v cino, no nos ha traide sino tando la lei en este mismo sentido, propuso ventajas; i una persona competente, mui al que del stem de cuarenta mil libras esterlinas corriente de la estadictico, me aseguraba que pera propaganda del salitre, se destine la su len Valparaiso ya se note una disa inucion en ma de diez mil libras para establecer un la la mortalidad por las mejores condiciones hiboratorio i premiar a los que descubran pro-fiénicas en que va quedando con los trabajos

> Si aqui pudiéramos hacer un pequeño terremoto actificial en una parte de la ciudad,

> Concluyo pidiendo al señor Ministro que se

El señor Barros (Ministro del Interior).— Con mucho gusto trasmitiré a S. E el Presidente de la República los descos que acaba de manifestar el señor Senador por Santiago.

# Propagacion del salmon

El señor Yañez.—He estado interesándo-

Con este motivo me he informado acerca Pero ahora esa comision ha espedido ya su de la aclimatación del salmon en los rios de drá echar si agua por felta de fondos para La situación actual, como otras veces helh cer los gastos, los cuales, some ha dicho, no tenido ocasion de manifestar, es insostenible. subician de seiscientos a setecientos pesos. Por Existe una lei de transformacion, pero no el no gastar esta suma se perderá la cosecha

Espero que alguno de los señores Minispaga el terreno que se les toma para ensan-lenya propagacion es de provecho manifiesto.

Creo que el gasto que esto origine se podrá de economía.

Ademas de esto, he encontrado en el presupuesto una partida de diez i nueve mil pe-libre su pesca, de manera que ningun ciudasos para establecer viveros v lantes en la reijon del sur de Chile, especialmente en la provincia de Llanquihue. Pues bien, esta canti dad no se ha invertido. Ureo que seria mui la autoridad; bastar a declarar prohibida la titil invertir esa cantidad, que es insignifican-

nistro de nduscria sobre el particular, a fin cuentren con salmones. de que preste a este asunto la atención que

sin duda merece.

El señor Búrgos. — Aver he estado en Temuco i he podido tomar conoc miento cabal crianza de los saimones. Allí se ha desarro-llabra. llado en las mejores condiciones pero, desg aciadamente, se le pesca con dinamita i en to-pericion de datos hecha por el señor Senador do tiempo. Tambien se le pesca con redes pe queñas, de las que se usan para recojer pejereves i otros peces chicos. De aquí se desprende que parece que hai el propósito de destruir ion que ha hecho la prensa se atribuye cierlos salmones.

pesan mas de seis kilógramos. Como se ve, va el país. En el acto el señor Ministro, con la no es un problema la acimata ion de estos franqueza e hidalguía que le caracterizan, conpeces en los rios de Chile; solo faltan dispo-testó que efectivamente habia sido consultado siciones que aseguren su conservacion.

sion de Industria que estudia un proyecto sobre el particular, que apresurara en lo posi ble su informe, pues todos estos males se cocorrejirán con el proy cro que presentó el Gobierno i que pende de la cons de ación los carab neros, que habia sido consultado por del Honorable Senado. Una vez que esté despachado el informe correspond ente, será fác l que el señor Ministro del Interior recabe de cion del proyecto en la convocatoria

En ese proyecto se prohibe la pesca con dinamita i se toman otras medidas con el ob jeto de que la pesca se haga en buenas con

diciones.

atencion del Honorable Senado con la mate ria para lo cual habia pedido la palabra, voi a dar una je jueña esplicacion al señor Senador por Valdivia sobre lo que acaba de es poner.

de Industria ha estudiado los proyectos a que se ha referido Su Señoría i espera poder dar su formarse un concepto completo de los hechos. informe en breve tiempo, para lo cual tomará Si así hubiera procedido, al señor Ministro no en consideración los hechos que han motivado las observaciones del señor Senador.

Respecto de la pesca de salmon, tengo una hacer aun dentro del mas estricto propósito opinion personal, que no tengo ningun inconveniente en esponer: para mí el salmon es de ropiedad del Estado miéntras no se declara dano tiene derecho para acarlo de los rios. Por consiguiente, el remedio contra los abu sos que se están cometiendo está en manos de pesca de salmones i encargar a las autoridades administrativas que envien al Juzgado Me permito llamar la atencion del señor Mi- del Crimen a todas las personas que se en-

## Sucesos de Osorno

El señor Guarello.-Ahora voi a tratar del estado de desarrollo a que alcanza la de la materia para lo cual habia pedido la pa-

En la sesion de ayer, con motivo de una por Aconcagua, referentes a los sucesos de Osorno, me permití interrumpir a Su Señoría para manifestar que, de acuerdo con la relata responsabilidad al señor Ministro del Inte-Sé que se han sacado algunos salmones que rior en los sucesos dolorosos que hoi deplora por el jefe de los carabineros respecto del El señ r Yáñez. - S dici aria de la Comi cumplimiento de una sentencia judicial, pero que Su Seño: la ignoró de qué clase de sentencia se trataba i cuáles eran las circunstancias en que tal hecho pado haberse verificado.

Me parece un poco estraño que el jefe de sus subalternos, no pusiera en manos del senor Ministro todos los antecedentes del caso.

En una publicación l'echa por un diario de S. E. el Presidente de la República la inclu-lesta ciudad he visto qua antes de que ocurrieran los sucesos que hoi todos deploramos, se habia enviado un piquete de carabineros al mando del capitan Vio, con el objeto de hacer cumplir la orden judicial, i que ese capitan habia preferido retirarse con su tropa, como lo E señor Guarello. - Antes de ocupar la hizo tambien el alférez Valenzuela, a fin de pedir nuevas instrucciones al respecto.

Es indudable que el jefe de los carabineros ha tenido cabal conocimiento de las medidas que allá se tomaban para hacer cumplir una ór en judicial; por consiguiente, estaba Precisamente en sesion de hoi la Comision obligado a poner en conocimiento del señor Ministro todos los datos que le permitieran e habria faltado la prevision de todo hombre de Estado, ni el tacto necesario para preve

nir esta clase de acontecimientos por todos los

tar hasta un proyecto de espropiacion inme graves en Osorno. diata de esos terrenos con el objeto de com pensar en dinero a ese propietario, i entregar-lto, el delito de homicidio de indíjenas cometilos a los indios que los ocupan desde tiempo do por el jefe de carabineros encargado de dar inmemorial. En fin, el Gobierno habria teni-cumplimiento a la sentencia judicial. Sobre do muchos medios de prevenir estos sucesos. esto debe conocer la justicia ordinaria; pero, ¿Por qué no lo ha hecho? Porque le han fal-mientras tanto, el señor Ministro ha debido tado informaciones, sin duda. Se podria separar al jefe que tuvo a su cargo la fuerza argüir que desde hace algunos dias los diarios públice, por falta de prudencia i de tino para de Santiago estaban dando cuenta de estos cumplir su cometido. Dice el jefe de los caraacontecimientos i que las informaciones de la bineros que se vió obligado a proceder así por prensa dab n a entender que el cumplimien- la actitud de los indíjenas. Será esa una cirto de la sentencia judicial habria de producir cunstancia atenuante de su conducta, pero que un derramamiento de sangre.

obligado a lecrtodos los diarios, ni podria hacer- ser apreciada mas tarde por la justicia. lo tampoco, de manera que esas informaciones han podido escapársele; pero me parece ayer que los cuarenta i cinco carabineres i los que en cada Ministerio debe haber un emplea do encargado de tomar nota de las informaciones de la prensa sobre los asantos de interes rucas les dispararon balazos a lo que la fuera fin de ponerlas en conocimiento del Minis-forma enteramente madecuada i profundatro, porque no en valde es la prensa el cuarto mente inconveniente i deplorable. poder del Estado. Despues de lo ocurrido, cabe preguntar cuáles son las medidas que el Gopara satisfacer la opinion pública i para salvar. en parte, el nombre del pais, que ante el estranjero se encuentra verdaderamente comprometido con este hecho, que no hai palabras bastante duras en el diccionario para calificar.

un estudio completo de los antecedentes i ha cia de la armas de que disponia la fuerza púdebido tomar medidas administrativas ten blica en número de setenta hombres perfectadientes a averiguar la verdad de lo ocurrido il mente disciplinados e instruidos. a castigar a los culpables ántes que la justicia ordinaria se pronuncie sobre les sucesos en de los carabineros, a quien debe presumirse referencia. Bien sabe el señor Ministro que se persona de cierta ilustracion, que la lei conbien la lei concede el ausilio de la fuerza pú-sidera al indio como menor de edad? ¿acaso los blica para cumplir sentencias judiciales, no mismos jueces que dictaron esa sentencia no dice en ninguna parte que ese ausilio debe han pensado que su cumplimiento habria de prestarse para darles cumplimiento a sangre i importar los mismos sacrificios que si se trafuego. El espíritu de la lei es el de que para tara de niños inconscientes? Porque hai que ese fin se empleen medios de coaccion, que considerar la cuestion con el criterio con que son muchos i es obligacion de las autoridades los indios han considerado la resolucion jurespectivas emplear los que sean mas atina |dicial. des i prudentes en su concepto, ni pudiendo | El señor Búrgos, que se dice propietario hacer uso de las armas sino en casos mui es- de esos terrenos, ha dicho en el telegrama tremos.

Mientras tanto, en el presente caso parece medios que hubieran estado a su alcance, pa- que los carabineros i autoridades subalternas ra evitar el derramamiento de sangre que to- han entendido las cosas de mui distinta manera, que han considerado que la fuerza pública El señor Ministro habria podido llamar a no puede dar cumplimiento a las sentencias ese propietario que con tanta crueldad per- judiciales sino matando. Así ocurrió hace alseguia lo que el llamaba la reivindicacion de gun tiempo en el pueblo de Loncoche i hoi sus terrenos; ha podido el Gobierno presen-se vuelve a repetir el caso con caracteres mas

A mi juicio, en esos sucesos existe un delino puede invocar ante las autoridades admi-No creo que el señor Ministro del Interior esté nistrativas correspondientes, sino que deberá

Ha dicho el enfor Ministro en la sesion de quince policiales fueron víctimas de la agresion de los indios, que desde adentro de sus público que se relacionan con el Departamento, za pública hubo de contestar, aunque en una

Si ha habido agresion ilejítima de los indios respecto de los carabineros, no ha habido debierno ha tomado para reparar el daño causado, fensa lejítima de parte de éstos, porque los medios de defensa empleados por aquéllos no guardaban relacion con las armas de que disponia la fuerza pública. Loa indios estaban armades de escopetas, garrotes, cuchillos i baldes de agua calient ; puede que tuvieran Creo que el señor Ministro ha debido hacer un refle o des, pero eso nada vale en presen-

Por etra parte ¿acaso ha ignorado el jefe

que han publicado los diarios, que esa propie-

dad la compró su padre a los indios hace cua- que estoi formulando, ántes que avanzar un renta años, que despues hubo una particion i pronunciamiento en forma definitiva. No se que él ha creido que le pertenecia cierta parte puede dudar ni por un solo instante de que que estaba ocupada por indios. Yo me pre-lasí como la opinion pública i la unanimidad cunto cuál es el criterio de los indios. Sabe | de la prensa han condenado este hecho, no lo mos perfectamente que las dos doctrinas fur- condenen tambien los representantes del pais damentales jeneralmente mas admitidas en li del Congreso. que descansa el derecho de propiedad, son la ecupacion, doctrina jurídica, i el trabajo, Interior, dándose cuenta cabal de las obligadoctrina económica; i los indios, sin saber nada ciones del cargo que desempeña, debe apresude derecho civil ni de economia política, co-rarse, a mi juicio, a dictar la reparacion que la nocen por derecho natural estos dos hechos; opinion pública exije por estos deagraciados saben que para ellos constituye algo sagrado sucesos, haciendo pesar toda la autoridad de el derecho de dominio sobre las tierras que su cargo sobre el jefe culpable, incitando al fueron de sus padres, sobre el suelo en que mismo tiempo a los Tribunales de Justicia han nacido.

que invoca el señor Búrgos, hecha hace cua-la instruir i fallar sumario sobre estos hechos, renta años, ha podido ser aceptada por los li todavía debe adoptar todas las medidas del Tribunales como título bastante para despojar caso tendientes a reponer a esos indífenas en a los posecdores de aquellos terrenos que posesion de sus terrenos, de los cuales han ejercian dominio sobre ellos desde mucho sido privados por la fuerza pública. ántes que llegaran a conquistarlos inescrupalosos particulares.

to, se llega a la conclusion de que por parte de lo ocurrido, habia pedido telegráficamente del Gobierno hai cierta responsabilidad, si no a la Corte de Apelaciones de Valdivia que coen la ejecucion misma del hecho que deplo-inisionara a uno de sus Ministros para que se ramos, por lo ménos en la demora para cas-(constituya en visita estraordinaria en el Juztigar con mano firme i vigorosa este verdade- gado de Osorno einstruyera el sumario respecro desman cometido por troga de carabineros, tivo. Hasta ahora el Gobierno no ha recibido

prudencia de retirarse del fundo despues de en la sesion de ayer, i espera recibir por correo intimar a los indíjenas que lo abandonaran una relacion circunstanciada de lo ocurrido. a fin de consultarse con el Gobernador del departamento, hecho por el cual merece un el oficial de carabineros que fué a cargo de la premio especial, así tambien creo que el se-fuerza debia tener noticias de lo que iba a ñor Ministro del Interior ha debido suspender ocurrir, de manera que habria podido evitarlo. inmediatamente al mayor de carabineros que ha cometido este verdadero homicidio i po-lcho, i lo único que puedo afirmar es que se nerlo a disposicion de los Tribunales de Jus-me ha dicho que ese oficial es persona prucia. Ese oficial está manchado con sangre, dente. porque aunque haya procedido por error, por equivocacion, por falta de tino i de prudencia, vez que la fuerza pública trató de dar cumde todas maneras es persona que no debe se-plimiento a la sentencia judicial, hubo de retiguir formando parte del Cuerpo de Carabi-rarse en vista de la actitud de los indíjenas; la neros

quiero proponer ningun voto que manifieste del movimiento, cuando los indios les dispael horror que este acto ha podido causar en el raron varios tiros que hirieron, entre otros, a ánimo del Senado, porque ello equivaldria a un sarjento que quedó sumamente grave. Este poner en duda los sent mientos que animan a fué el oríjen de los desgraciados sucesos. todos los señores Senadores. Si este acto no ha levantado mas voces de protesta en esta ro, repito, que llegue una relacion circunstanservaciones tranquilas i reposadas, como las el Senado pueden tener la conviccion de que

Pero, miéntras tanto, el señor Ministro del para que, representados por un Ministro vi-No puedo comprender cómo esa compra sitador, proceda con la mayor rapidez posible

El señer Barros (Ministro del Interior). -En la sesson de aver manifesté que el mis-Considerando desapasionadamente este asun-lmo dia que el Gobierno habia tenido noticias Así como el capitan Vio tuvo el tino i la mas noticias que las que da el telegrama leido

Ha manifestado el honorable Senador que

Por mi parte, ignoro enteramente este he-

Como ya se ha dicho, la primera i segunda tercera vez se desmontaron algunos carabine-Ne quiero ir mas allá en esta materia, no ros a fin de tratar de apresar a los cabecillas

Por el momento no tengo mas datos i espe-Sala, es porque es de tal manera cruel, de tal ciada de los hechos para poder apreciar la resmanera indigna, que es preferible muchas ponsabilidad que pueda caber al jefe de las veces guardar silencio o limitarse a hacer ob fuerzas. Por lo demas, el honorable Senador i si ese oficial resulta culpable, se procederá respecto de él con la mayor estrictez posible.

Como es sabido, los carabineros usan rifle Mauser, cuyos dispares pueden ocasionar la muerte de cuatro o cinco personas a la vez, oponer toda resistencia a la tropa que iba a de manera que puede ser que hayan sido dos dar cumplimiento a la sentencia.» o tres disparos los que hayan ocasionado todas las muertes que lamentamos. Hai que tomar dios, i para evitar un hecho de sangre por deen cuenta este i otros antecedentes para poder mas horroso, el capitan Vio prefirió retirarse formarse concepto sobre lo ocurrido.

dio detenido, pues se trataba de dar cumpli- respecto.» miento a una sentencia de primera instancia que habia sido confirmada por la Corte de dos veces i se retiró, no puede decirse que no Âp aciones de Valdivia, i si la fuerza pública tenia instrucciones o que no uvo tiempo pano se prestara para dar cumplimiento a las ra pedirlas. Por el contrario, perece indudable sentencias judiciales, no sé hasta qué estremo que el capitan pidió instrucciones e alguien i podríamos llegar. Uno de los proyectos de que el jefe de los carabineros conocia los hecolonizacion que pende de la consideracion chos relativos a la resistencia de los indios i del Senado establece la creacion de tribana- por consigniente era obligacion en este jefe les especiales para estos asuntos de coloniza- coner esas circunstan las en conocimiento del cion. Es de suponer que en algunos casos es señor Ministro. A él le era mas fácil que al tos tribunales hubieran de fallar en sentido señor Ministro lecr los diacios, lo que su Setion que cómo dar cumplimiento a sentencias sa habia dicho a este respecto. de esta naturaleza.

verdad es que hai quienes aleccionan a los ignifica ni puede significar que se debe ir a

indios i los aconsejan mal.

Termino, pues, manifestando que una vez que el Gobierno disponga de todos los ante-embargo judicial de una imprenta el Gobernacedentes, procederá con la mayor energia a fin dor dió órden de hacer fuego sobre los ocude castigar a los culp bles, si los hai.

Santiago ya se conocia o se temia fundada- con un poco de mas prudencia. Muchos fuemente que pudieran ocurrir sucesos sangrien- ron a la cárcel i fueron esos momentos de do-Diario Ilustrado, que comienza así:

don Atanasio Búrgos, se habia producido una las desgracias que se habrian evitado. situacioa en estremo grave i dificil de solucionar.»

«Como se tenia datos de que los indíjenas radicados en los terrenos del señor Búrgos opondrian resistencia a la fuerza pública, par tieron de Osorno veinticinco carabineros cr-Horacio Vio Aguero, i ocho guardianes a car go del alférez señor Valenzuela.»

dijieron que no abandonaban los terrenos, i soldados: «¡Cuidado, no hai que hacer fuego!»

que no conocian antoridad alguna que los despojase de sus tierras.»

«En su mayoría estaban armados de carabinas, revolveres, escopetas, palos etc., para

«En vista de la agresiva actitud de los incon su tropa, como igualmente el alférez Va-En todo caso este asuato merece un estu-henzuela, para pedir nuevas instrucciones al

De manera que si la fuerza pública ocurrió desfaverable para los indíjenas, pues es nece-horía pudo no haber tenido tiempo de hacer. sario ponerse en un justo término medio, de Es el hecho que solo el señor Ministro i el je manera que en tal caso surjiria siempre la cues- fe de los carabineros ignoraban lo que la pren-

Por otra parte, hacer cumplir una sentencia El Gobierno deplora lo ocurrido; pero la judicial i prestar para ello la fuerza pública, no

sangre i fuego.

Recuerdo que en Tocopilla, con motivo del pantes i a consecuencia de esto hubo heridos El señor Guarello. - Al afirmar que en li muertos, desgracias que pudieron evitarse tos, me he basado en una publicacion de El lor para muchos tral ajadores. En el caso actual el jefe de los carabineros pudo rodear la posesion i bloquear a sus ocupantes por una «Dijimos ayer, que con motivo de la sen-semana o por un mes si era necesario. El satencia de la Corte de Valdivia, que ordena el crificio que esta medida habria impuesto a la desalojo del fundo Forrahue, de propiedad de tropa habria estado de sobra compensado con

Hace algunos años hubo momentos de perturbacion pública en Valparaiso. Una por lada exasperada i violenta hizo manifestaciones agresivas contra la casa que ocupaba el Consulado de una nacion con quien debatíamos entónces graves cuestiones territoriale. La mados, al mando de capitan del cuerpo, don autoridad, en cumplimiento de su deber, envió para resguardarla i detener las pobladas al Rejimiento de Artillería de Marina. El pue-«Llegados al lugar del desalejo, i hecho co-blo se exasperó mas, cargó contra la tropa i nocer el objeto de la presencia de la fuerza en el primero en caer fué el jefe del Rejimiento, aquellos lugares, los indios, en un solo grito, coronel Eckers, quien, sin embargo, gritó a sus raiso, el que mereció el nombre de batalla de meses. los pitos, acudió fuerza de marinería i numerosa policía. Aquella, por órden espresa d l|cia celebró un acuerdo especial i por telegra-Almirante Williams Rebolledo llevaba cin ma ordenó a la Corte de Valdivia que nomcuenta cartuchos a bala i cien a fogueo, con brara un Ministro para que se avoca a el coórden de evitar todo derramiento de sangr i a pesar de que hubo soldados heridos i ofi | remitiera el espediente que dió lugar a la órciales maltratados, no se disparó ni una sola den de lanzamiento. Cuando el primer tribubala. El coronel Lazo, por su parte, como jefe nal de la República toma esta medida, debe de la policía, se limitó a bloquear el puerto, comprenderse que es porque ha considerado a empujarlo con el pecho de los caballos i a que el asunto es verdaderamente estrordinaimpedir que hubiera desórdenes. Este era el rio. No habria adoptedo este procedimiento criterio con que se procedia en años anterio-si no comprendiera que merece un examen res, mui distinto del que ha predominado en detenido el fundamento de la órden de lanlos últimos años i que es el causante de los zamiento contra indíjenas que han nacido i sucesos sangrientos que ya en mas de una vivido mas de cuarenta años en el lugar de ocasion se han producido. Lo que yo persi-donde han sido desalojados. go es que haya mas discrecion en las autoridades i mayor prudencia, como regla jeneral, de Valparaiso, que la conducta del jefe de cai en el caso presente, que el jefe de carabi-rabineros no ha sido prudente ni corresponde neros que ha cometido delitos de homicidio, la una persona encargada de la policía. e ierto sea suspendido i pase a la justicia ordinaria les, i nadie podria descenocerlo, que el cuer-El juez apreciará para juzgarle si necesita ma- po de carabineros presta buenos servicios. yores informes, lo que es el señor Ministro permitiendo en el norte trabajar con tranquino creo que necesite mayores datos para to-lidad i amparando la vida en los campos del mar esta medida. No es honroso que una sur; pero cierto es tambien que por la misma persona, que en el mejor de los casos ha pro- naturaleza de estos servicios debe estar dotacedido con poca prudencia, siga al mando de do de un personal discreto i prudente, perun cuerpo de policía.

Creo que el recorte a que dió lectura el hono-se han verificado con los indios i como los rable Senador de Valparaiso se referia a la que pueden verificarse mañana en cualesquieprimera vez que fueron los carabineros a dar re otra parte. Pienso igualmente que los sucumplimiento a la órden del Juzgado.

con posterioridad; la fuerza fué dos veces a lindios, manifestando que estaban dispuestos a intimar la órden i se retiró sin hacer uso de dar su vida ántes que entregar sus propiedasus armas; solo la tercera vez, cuando se vió des. Si no estoi equivocado, el Gobernador de atacada i cuando fué herido el sarjento prime-Osorno citó a su despacho a los jefes indíje ro, atacó a los indíjenas. Por lo demas, i como nas para saber si era efectivo que pensaban ya lo he manifestado, espero tener noticia resistir la órden del juez i para invitarlos a completas para proceder con toda estrictez en acatar la disposision del Juzgado. Si esto fuecaso que el jefe de carabineros resulte cul- ra así, no me parece posible que este hecho pable.

El señor Claro.—Como yo he sido quies Intendente i del señor Ministro. ha provocado este debate, voi a decir unas en el pais i que tendrán fuera de él, no pue carse.

den mirarse con tranquilidad ni esperar para El procedimiento adoptado de hacer fuego

En otro de los tumultos habidos en Valpa- un sumario que puede demorarse muchos

Por otra parte, la Corte Suprema de Justinoc miento de estos hechos, agregando que

Creo tambien, como el honorable Senador que de lo contrario su accion puede dar lugar El señor Barros (Ministro del Interior). — la acontecimientos luctuosos como los que hoi cesos de Osorno pudieron ser evitados ya que Los sucesos sangrientos se desarrollaron la prensa habia hablado de la actitud de los no hubiera sido puesto en conocimiento del

No me parece posible que el señor Ministro dos palabras mas sobre este asunto. Espera- espere el resultado del sumario para su pe 1ba que en la sesion de hei el señor Ministro der al jefe de los carabineros que, a lo niénos, nos hubiera dado una amplia esplicacion. peca por falta de prudencia i enya conducta Siento que no haya sido así, tanto mas cuan- ha dado ocasion a estas desgracias. Los anteceto que participo en todo de las opiniones que dentes que se conocen bastan para tomar esa acaba de manifestar el nonorable Senador de medida, sin perjuicio naturalmente de repo-Valparaiso. Creo que los sucesos de Osorno Inerlo en su puesto si prueba la necesidad de por la gran trascendencia que ya han tenido las medidas adopte das por él i legra justifi-

tomar medidas administrativas el resultado de sobre los indios no me parece que pueda jus-

tificarse fácilmente, pues si se produjo resis tencia entre los indios para acatar las órde nes judiciales, debió adoptarse procedimientos análogos a los adoptados en ocasiones anteriores, en que se ha producido igual dificultad en otras partes. Ha ocurcido en caso seme-Intorme de la comision nombrada para repejantes que la fuerza se ha visto obligada a sitiar a los amotinados o a hacer fuego con cartuchos a fogueo o al aire.

Creo que habria bastado cualquiera de estos procedimientos para que los indios se vieran obligados a acatar la lei, pues no es fá cil suponer que hubieran atacado a fuerzas mui superiores a ellos i bien diciplinadas i

armadas.

Na hace muchos años, la Francia ha con templado una situacion mucho mas grave que la que hoi se ha producido entre nosotros: en una ocasion, producida por sentimientos intimos del pueblo, éste estuvo en contra de la den ministerial G. 4, número 10,499, el mafuerza armada; pero, entónces no se usar n|yor señor José Domingo Márquez. balas, sino bombas de agua, i con paciencia i Osorno ha debido seguirse na procedimiento trasladó el mismo dia a la Inspeccion de Fábrianálogo.

Por eso, me asocio a las observaciones del honorable Senador por Valparaiso, i desearia que el señor Ministro del Interior tomara inmediatas medidas para que en lo sucesivo no vue van a producirse hechos de la naturaleza] del que hoi lamentamos, i la fuerza de policía, puesta a la órden de la autoridad judicial, no crea que su mision es hacer uso de las armas.

# Compra de cañones

El señor Vicuña (Ministro de Guerra i Ma rina).—Envio a la Mesa los informes que ayer ofreci traer a la Honorable Cámara.

honorable Senador por Santiago i referentes un teniente del mismo. al contrato con la casa Krupp, puedo decir que aun no me ha sido posible reunirlos, pero de cada disparo por el representante técnico que estarán a disposicion del Honrable Sena-de Krupp o su empleado, i revisada por los do el lúnes próximo.

Aprovecho estar con la palabra para solicitar que la Cámara se constituya en sesion se-lturana enviado por el oficial de polígono; creta, a segunda hora, con el objeto de tratar pero la comision envió tambien a ejecutar las del mensaje que se refiere al ascenso de algu-

nos coroneles de Ejército

El señor Matte (Presidente).—Como la hasta las seis i media, con el objeto de ocuha indicado el señor Ministro.

Aprobada.

El señor Búlnes.—Yo pediría al señor Presidente que hiciera dar lectura a los antecedentes traidos por el señor Ministro.

El señor Secretario.—Son los siguientes:

tir el número 1 del programa de tiro para el cañon de montaña Krupp 7.5 cm. L/14.

Señor Ministro:

El 19 de octubre de 1912 se constituyó la comision nombrada por órden ministerial G. 4 número 10,446, que debia presenciar i controlar la repeticion del número 1 del programa de tiro para el cañon de montaña.

En lugar del teniente-coronel señor Manuel Délano, ausente de la guarnicion, formó parte de la comision en virtud de la ór-

Como en el tiro del dia 14 de octubre no se prudencia se evitaron numerosas víctimas. En empleó el cartucho de guerra, la comision se cas del Ejército, con el objeto de constatar si la municien que se iba a emplear en la prueba habia sido controlada por alguna persona de esa Fábrica, en cuanto a peso, clase de pólvora, cantidad de carga de proyection i demas datos necesarios para poder establecer si ella cumplia con las condiciones que indica la tabla de tiro que la casa Krupp ha presentado con su material.

El dia 20, de la prueba, la comision encontró la pieza emplazada en el terreno elejido i con la contera enterrada, es decir en la posicion normal para disparar. La pieza fué servida i apuntada por tropa del rejimiento Matu-Con respecto a los datos solicitados por el rana número 5 i disparada al comando de

> La puntería fué controlada ántes i despues miembros de la comision.

> En el observatorio habia un oficial del Mamedidas i anotaciones al capitan señor Gaston García.

Como es de regla en estos casos, se disparó segunda hora está dedicada a los presupues-el primer tiro a título de control, con el alza tos, seria mas conveniente prorrogar la sesion de mil metros (distancia a que estaba el blanco). Para contrarrestar la influencia del vienparse en el tiempo sobrante del asunto que to, se toleró una correccion de un milésimo hácia la izquierda en el anteojo panorámico, Si no se hace observacion, quedaria aproba-como tambien una de dos milésimos en el da la indicacion en la forma que he espresado. reflector del mismo, para correjir la diferencia de altura entre el emplazamiento del cañon i el punto (1) al cual se apuntaba en el blanco.

tivo i despues de comunicar el resultado a salió fuera del blanco. todos los presentes, se acordó con el representante de Krupp, comenzar el tiro de pre-sometió el cañon, precision que está dentro de cision, propiamente dicho, despues de autorizar un milésimo mas de correccion en el anteojo panorámico, tanto en direccion como disparos con el alza de cinco mil novecientos en altura.

Con esta graduacion de alza i anterio se dispararon diez tiros, respuntando despues de cada disparo. El resultado fué el siguiente: del retroceso.

Distancia: mil metros.

Objeto del tiro: Tiro de precision reapuntado despues do cada disparo.

Objetivo: Blanco de cinco por cinco me-

Tiro de prueba: Uno.

Tiro para ver la precision: Diez.

Resultado de las observaciones tomadas en el objetivo i comunicadas tiro a tico por teléfono a la Comision que estaba con la pieza:

Número del disparo	Desvío en altura	Desvío en direccion	Observacion
1	$\pm 83,5$	<del></del> 108	Tiro de prueba
<b>2</b>	30	$\pm 56,5$	
3	<del> 38</del>	₹ 68	
4	$\pm 26,5$	<u>į</u> 47	
5	— 34 <b>,5</b>	. 45, <b>5</b>	
6	<del></del> 155	107	
7	142	1.127	1
8	<del></del> 58	102,5	
9	1 62	191,5	
10	<del>_</del> 10	128,5	
11	$\pm 101.5$	i 68	

Notas: (1) Los desvíos en altura i con vignos 1 están sobre la faja horizontal del blanco; los con — debajo de la faja.

Los en direccion con signo ! están a la derecha de la faja vertical, los con - están a la elevacion mayor que la indicada. La comision izquierda.

(2) El punto medio de impacto en altura se encuentra 9,35 centímetros debajo de la linea horizontal. Il en direccion está a 83 no un emplazamiento de polígono. i medio centímetros a la derecha de la línea vertical.

(3) Véase fotografía del blanco.

fué normal.

El disco de distancias se desplazaba lijeramente a causa de la trepidacion despues de máximo (es decir treinta grados diecisiete minucada disparo. lo que a nuestro juicio no tie ne importancia.

Solo despues del tiro diez, quedó la punteria mas o ménos exacta. En los demas, varió Habiendo tocado el primer tiro en el obje-len diferentes sentidos, pero en ningun caso

> Terminada la prueba de precision a que se la tabla de tiro de ese material, la comision propuso al representante de Krupp el ejecutar metros, a fin de poder ebservar si era efectivo que la parte posterior de la cuna topaba en el suelo, al ir hacia atras con el cañon, por efecto

> Sa dispararon tres proyectiles con el alza de cinco mil novecientos i en todos los casos topó en el suelo una parte del plano posterior de la caja del freno, sin que se notara, a la simple vista, ningun daño en el material.

> Debemos hacer presente que esto se comprobó fehacientemente, aceitando con anterioridad el estremo posterior de la caja del freno, i colocando para el primer disparo un diario con harina en el punto en que debia venir a topar la caja. Despues del tiro, se constató que el diario se habia roto i que la cajo, en la parte en que llegó al suelo, tenia harina adherida. Para el segundo i tercer disparo se aceitó nuevamente la misma parte de la caja, lo que sirvió para comprobar el choque en el suelo, pues recojió tierra que quedó pegada con el aceite. Tambien se observó que el suelo se habia hundido un poco en el punto del choque. Todo esto lo verificó la comision, el representante de Krupp, los miembros del parlamento i los oficiales ahí presentes.

> La elevacion en grados con que se hicieron estos disparos, no se pudo mediar por no disponer de un nivel apropiado. El representante de Krupp espuso que su cañon no tenia este defecto hasta la elevacion de treinta grados i observó que el emplazamiento que tenia la pieza en el momonto del disparo (ruedas un poco entradas en el terreno, contera enterrada) hacia suponer que se habia disparado con una no puede aceptar este razonamiento, por cuanto en campaña el cañon tendrá siempre un emplazamiento como el que tuvo en Batuco:

La Comision hace presente que los datos balísticos de este cañon le dan un alcance máximo de cincomil novecientos metros, que segun En todos los tiros, el retroceso del cañon tabla de tiro corresponden a una elevacion de treinta grados diecisiete minutos i es de opinion que debe exijirse para obtener este alcance tos i no treinta, como espuso el representante de Krupp) con la pieza emplazada en condiciones normales de polígono, no haya que temer trescientos veinticinco metros, la Comision no

grados tres minutos) para este cañon.

Si éste funcionara sobre un monteje mas correcto, seria posible darle la elevacion de los Hurtado, coronel.—J. Domingo Márquez, treinta i cinco grados tres minutos para que mayor. - Marcial Urrutia, capitan. funcionara sin necesidad de recurrir en la práctica a ningun espediente (cavar zanja en el suelo, etc.), para evitar el choque de la cuna en el suelo, ideal que debe tratarse de obtener de un material distinado a emplearse emplazamiento i en que es por lo tanto de gran utilidad, que el cañon tenga un gran positivo.

En efecto, señor Ministro, en la montaña, el enemigo, por ejemplo podrá estar a dos mil metros de distancia, pero con una elevacion tal sobre nosotros, para herirlo necesitamos dar un gran ángulo de elevacion.

La firma Krupp acusa una gran potencia vendria esplicar de una manera especial. técnica al presentar un cañon de montaña cientos veinticinco metros i susceptible de lectura el señor Búlnes alcanzar a seis mil doscientos metros.

prueba hai que reconocer, tambien, que tiene contrato. que progresar todavía en la construccion del absoluto el disparar con ángulos de terrenos cia. Básteme solo hacer presente: o elevaciones mayores de treinta grados, o en debe tener un montaje que le permita desanientes de ninguna especie.

Clase de proyectil: lastrado.

Peso: 5,3 kilos.

nitroceiulosa.

Peso de la carga: 0.178 kilos.

En cuanto a la velocidad inicial que para es-

que la parte posterior de la cuna tope al ha podido comprobarla, como essudeseo, a causa de la fatata de municion, pues solo sobró La tabla de tiro trae ademas un leance de un proyectil, que es que nos ha servido para seis mil doscientos metros (treinta i cince/hacer el exámen a que nos acabamos de re-

Es cuanto podemos informar a V. S.—Cár-

«Santiago, 22 de octubre de 1912.—Señor Claudio Vicuña Subercaseaux.—Presente.-Senor Ministro i amigo:

Me he impuesto de las observaciones hechas muchas veces en situación de disparar contra en el Senado, en sesión de layer, con motivo objetivos a mucha mayor altura que la de suldel contrato celebrado para la adquisicion de

artillería de montaña.

Ud. prometió llevar a esa Cám ra los antejuego en sentido vertical, a fin de dispararlo cedentes del negocio i no dudo que eltos procontra objetivos con gran ángulo de terreno duzcan el convencimiento de que el Gobierno de aquella época procedió con la debida cautela, i en tedo caso con la mas absoluta correccion.

> Sin embargo, desearia llamar la atencion de Ud. sobre dos puntos que talvez por la forma como han sido espuestos en el Senado, con-

Es el primero de estos puntos el relacionaestable, preciso, fácil de manejar en el tiro, do con los tres cablegramas puestos en junio con un proyectil de velocidad inicial de tres-lal señor Ministro Matte i a los cuales dió

El señor Búlnes se estraña de la forma ter-Desgraciadamente, al observar el modelo de minante en que se dió la órden de l'acer el

Creo inútil, porque Ud. seguramente está montaje para esta boca de fuego. a fin de aprove-limpuesto de ello, rememorar todos los antechar todas las buenas cualidades del último, sin cedentes que dieron lugar a que el Gobierno tener que temer en la práctica el percance resolviera la adquisicion del cañon indivisible de que la cana tope al suele, o que impida en de K upp en lugar del Ehrardt que se ofre-

I. Que esa adquisicion fué recomendada otros térmicos, la excelente boca de fuego por una Comision que informó unánimemente que presenta Krupp al Gobierno de Chile, el 16 de mayo de 1911, i que era compuesta por los señores coroneles Edua do Ramírez, rrollar toda su potencia balística sin inconve linspector de Artillería; Cárlos Hurtado, jefe del Departamento de Armamentos; Vitalicio Antes de terminar hacemos presente que Luis López, jefe de la Brigada de Artillería; hoi hemos examinado un cartucho de la mu-|de los tenientes-coroneles señores Emilio Sonicion empleada en la prueba, con el cual se tomayor, jefe de la Direccion de Artilletia del constató que dicha municion cumplia con las Departamento Jeneral de Guerra; Enrique condiciones que señala el programa, a saber: Quiroga, comandante del Rejimiento Maturana; José Antonio Aguirre, ex-profesor de conocimientos de Armas de la Escuela Militar, i los Carga de proyeccion: pólvora tubular de mayores señores Basilio Maturana, comandante del Rejimiento Tacna, Guillermo Pickeriag, del Departamento de Guerra.

II. Por el jefè del Departamento Jeneral de te proyectil señala la tabla de tiro, que es de Guerra, señor jeneral Bari, que es la autoridad técnica encargada por el reglamento de ase sorar al Gobierno sobre estas materias.

cuya especialidad en la materia es de todos Búlnes. conocida.

a su opinion gran importancia.

en definitiva la adquisicion del material tratar con Krupp i no con Ehrardt. Ehrardt.

me permito llamar su atencion hácia las cartas ferido artículo 4.º del jeneral Körner que hai en ellos.

resolucion, consultó todas las opiniones que, de usted. dentro del personal del Ejército existente en

Chile, podian ilustrarlo.

Pero, sobre los informes favorables a la adnúmero igual de piezas compradas a Fhrardt, segun se comprueba en el cálculo económico que presentó el Departamento de Guerra a año ántes; pedido del Gobierno, cálculo que figura tambien en los antecedentes.

Fueron, pues, estas las razones que dictaron la resolucion discutida; resolucion-no está demas advertirlo-que fué acordada per|tratados en Inglaterra i de los submarinos la unanimidad del Cousejo de Ministros, pre-mandados construir en Estados Unidos. sidido por S. E. el Presidente de la República.

1.º de julio vencia el plazo fijado en el artícu- de esta especie con igual o parecida forma de lo 4.º del contrato de 1910, que concedia a pago. Chile una rebaja del dos por ciento sobre toque se ampliara el pedido a doscientos caño nes.

Habria sido imposible, por el medio engorroso del cable, imponer al señor Matte de to dos los detalles que habian producido la determinacion del Gobierno i se estimó que basla necesidad que habia de proceder con brevedad, para aprovechar aqueila ventaja.

Se le puso, en consecuencia, un cablegra estas resoluciones se tomaban en reunion de militar sobre estas adquisiciones.

Ministros -acordó insistir en sus órdenes; i de ahí previenen las communicaciones cablegra-III. Por el señor jeneral Boonen Rivera, ficas que han llamado la atencion del señor

Debo todavía hacer presente a usted que IV. Por el comandante Délano, del Estado el señor Matte, aun con fecha 19 de junio, Mayor Jeneral, cuyos estudios i prácticas dan hacia observaciones a la órden que se le habia trasmitido i fué por esto que se estimó A esta serie de informes favorables agre-|necesario dirijirse a él en forma tal que le higaré que el señor jeneral Körner no aconseja ciera saber que era definitiva la resolucion de

De aquí el cablegrama de fecha 19 de ju-Todos estos informes figuran en los ante-pio, de-pachado, como usted observará, diez cedentes que Ud. puede llevar a la Cámara, i dias ántes de que terminara el plazo del re-

Queda, con lo dicho, esplicado el primer Como Ud. ve, el Gobierno para tomar una punto sobre el cual que la llamar la atencion

En otro punto se refiere a la forma en que

se contrató el pago del material.

A este respecto el Gobierno, para facilitar quisicion del material Krapp, tenia todavia el el servicio económico del compromiso, solo Gobierno que tomar en cuenta lus circunstan lindicó al señor Matte que ese pago se haria cias de que adquiriendo ese material en esalen tres dividendos, sin insistir en detalles, casa, ello importaria para el pais una econo-porque para esta clase de contratos hai ya mía superior a un millon de marcos sobre un formas establecidas que no seria fá il variar.

Así, por ejemplo, se ha efectuado el pago: De la artillería de campaña comprada un

De todos los contratos hechos en Alemania i Austria por armamentos i pertrechos de gu-rra;

De los destróyers i de los acorazados con-

En fin, desde tiempo inmemorial, el Go-Entretanto, el tiempo habia trascurrido i el bierno de Chile se conforma en los negocios

Por otra parte, en aquella época, la casa das las compras hechas a Krupp, en caso de Krupp había ya entregado o terminaba de entregar la artillería de campaña, con ella contratada, i eso la constituia nuestra acreedora por mas de trece millones de marcos, i nada se podia temer de su solvencia como tampoco de su seriedad.

No puede, pues, a mi juicio, hacerse justitaba hacérsele saber, llamándole la atencion a cia con observaciones a esta parte del contrato.

El honorable Senador llama la atencion de que hai en el contrato una estipulacion para ma dándole instrucciones para realizar el con mantenerlo reservado, e impugna esta meditrato: i como el señor Matte no pareciera pe-lda. Ella fué tomada por propia iniciativa del netrarse de la urjencia que se le recomenda-|señor Matte, en lo que hizo perfectamente, ba i teniendo siempre en cuenta la necesidad pues dicha cláusula no tiene mas alcance que de aprovechar la rebaja de que he hablado, el la mayor garantía del Gobierno chileno, para Gobierno- i digo el Gobierno porque todas que se mantuviera en lo posible el secreto

E' señer Búlnes ha tratado tambien otros puedo ocuparme de ellos en esta carta. Mel limitaré a afi: mar una vez mas que el Gobierno tomó todas las precauciones del caso para de la sesion. obtener con economía el mejor material de artillería, consultando para ello todas las opiniones amorizadas que habia en el pais, i ase sorándose del departamento que tiene especialmente la responsabilidad del servicio.

No creo que Ministro alguno, encontrándose en la situacion en que yo me encontré, hubiera podido hacer otra cosa que lo que yo hice. Proceder de otra manera, habria sido salir del marco de las atribuciones que tiene un Ministro, i estoi seguro que el propio señor Búlnes, en este asunto completamente técnico por su naturaleza, no habria podido guiarse por otros medios de informacion que los que a mí me guiaron.

Nuestro pat ictismo i nuestros desecs de servir al pais, patriotismo i buenos deseos que reconozco en el señor Búlnes, pueden exalta: nuestros ánimos i exitar nuestras suspicacias al juzgar la conducta ajena; pero ese misme patriotismo i esos desecs nos hacen marchar con prudencia cuando tenemos resposabilidades de gobierno.

Soi de Ud., señor Ministro, afectis mo seguro servidor i amigo.—R mon Leon Luco.»

Continúa la lectura del informe de la Comision.

El señor **Búlnes.**—Voi a usar de la palabra por dos minutos para manifestar al Honorable Senado que el informe de Comision a que se acaba de dar lectura coincide en todas sus partes con las afirmaciones que hice en la sesion de ayer.

A propósito de la carta enviada al señor Ministro de Guerra por el señor Leon Luco, me ocuparé de ella cuando llegue la oportunidad, ya que el señor Ministro ha pedido un plazo para traer los antecedentes de este negocio.

Acabo de saber que el domingo próximo se va a realizar una nueva prueba de estos cañones i yo me permitiria rogar al señor Ministro que en este nuevo ensayo, no contribuya a diseminar la atmósfera pesada que se ha levantado al rededor de este asunto i que permita asistir a ella a todos los oficiales, cualquie-|tratamos del informe? ¿Para qué dejamos penra que sea su grado, porque son oficiales de diente un presupuesto al cual no se va a apligrado inferior los que estuvieron el Alemania, car la lei a que se refiere el informe, pues, de i los que asistieron al alumbramiento, por decirlo así, del cañon Krupp de montaña, i a todas aquellas personas competentes en la materia qua lo soliciten.

nistro.

El señor Vicuña (Ministro de Guerr i Mapuntos; pero son de simple apreciacion i no rina).—Con mucho gusto accederé al deseo manifestado por el señor Senador.

El señor Matte (Presidente).—Se suspen-

Se suspendió la sesion.

#### SEGUNDA HORA

# Presupuestos

El señor Matte (Presidente). — Continúa la sesion.

El señor Reyes.—A propósito del informe de la Comision de Lejislacion i Justicia, sobre interpretacion de la lei de agosto último, yo desearia saber, porque deseo hacer algunas observaciones sobre el particular, cuál seria, a juicio de la Mesa, el momento mas oportuno para hacerlas; si cree que es materia que debe tratarse en los incidentes, por ser estraña a la órden del dia, o si la oportunidad fuera tratarla en este momento. Lo que crea la Mesa estei dispuesto a aceptar.

El senor **Matte** (Presidente).—Habiendose dado cuenta del informe ayer, la Mesa esperaba la indicación de algun señor Senador para ponerlo en discusion. Indudablemente que este informe podria tratarse en la órden del dia; pero como la indicación fué h cha en los incidentes, no sé si el Henorable Senado desea que se trate en los incidentes o en la órd⊦n dia.

El señor Lazcano — Talvez éste es el momento opertuno, porque nuestro Reglamento d'ce que los informes se reservarán para darse cuenta de ellos cuando se trate de la materia sobre la cual han recaido. Este informe es sobre los presupuestos, de manera que el momento oportuno seria la órden del dia.

El señor **Reves**. Yo no tengo inconvemiente para aceptar cualquiera de los dos procedimientos.

El señor Matte (Presidente).—La Mesa está a disposicion del Honorable Senado.

El señor Mac Iver.—¿Por qué no concluimos el presupuesto de Hacienda i en seguida lél solo quedan dos partidas, cuya discusion lestá agotada?

El señor Matte (Presidente).—Si al Senado le parece, podria quedar acordado que se tra-Me permito hacer esta peticion al señor Mi-|tara este asunto después de terminado el pre-

supuesto de Hacienda.

El señor Búlnes.—Puede ser que el infor me tenga atinjencia con el presupuesto de podido asistir a la sesion de ayer, pues habria Hacienda, al reves de lo que ha dicho el ho notable Senador de Atacama; porque bien Senado para tomar alguna resolucion sobre puede suceder que en estas dos partidas, rela tivas a la propaganda salitrera, se hicieran algunas indicaciones en el sentido de que esos todo es necesario que no se terriverse el senfondos se dediquen a otro objeto.

caso, se impone de hecho lo discusion del in-

forme.

El señor Bulnes.—Yo habia pensado, si hubiera encontrado aceptacion por parte de la mir la propaganda. Todos sabem s que hai Cámara, que de las cuarenta mil libres se de-Juna pederosa Asec ación sali reca que ha desdicaran diez mil a fomentar la produccion del tinado de su caja una suma bien considerable salitre.

El señor Walker Martinez.— Llegado ese momento, implicitamente tendríamos que

entrar a discutir el presupuesto.

El señor Mac Iver.—I, en seguida, la indicación del señor Senador por Malleco no podría caber en el presupuesto, porque, parestimular la produccion del salitre es necesario entrar en una reglamentación por medio ya que la renta para el Estado tenia que ser de la lei, lo que no podemos hacer en un exigua, i de ahi fué que se procuró hac r una

item del presupuesto.

El señor Guarello.—Ayer poco ántes de considerable aumento en el consumo. levantarse la ses on, i a fin de conciliar todas las opiniones, hice indicación para que la glo sa se redactara en esta forma: «Para atender tambien la produccion. Ahora, ten mes que la al gasto de propaganda del satitre en nuevos producción no es suficiente para atender a la mercados i mejoramento de la producción del demanda, i habier de llegado a esta situación. mismo 20.000 libras esterlinas». De esta ma- ¿qué objeto tendría que el Es ado diera un nera se salva la dificultad constitucional a que millon de pesos para la propaganda? se ha referido el honorable Senador de Ata-

inconveniente para que se postergue la dis-

De manera que si se desea que quede este asanto para los incidentes, yo acepto ese pro- no ser absolutamente necesario. Este s el cedimiento.

El señor Walker Maranez.—Para los incidentes, nó; la insinuación del señor Sena-ra cómo se hace la propaganda; la t mo en dor por Atacama es para que se trate en la orden del dia, despues de aprobado el presupuesto de Hacienda.

El señor Reyes. - Perfectamente, señor.

El señor Matte (Presidente).—Queda, entónces, acordado que se tratará de ese asunto despues de terminado el presupuesto de Hacienda.

presupuesto de Hacienda, «De egacion fiscal|todos los beneficios posibles; ojalá que se pu-

nador por Concepcion, señor Búrgos, que ha-|que vamos boi a entregar de nuestros cortos bia quedado con ella.

El señor **Búrgus.**—Sentí mucho no haber deseado no haber hecho esperar el Honorable esta partida.

Este negocio tiene diversas faces; pero ante timiento o propósito que se tiene de parte de El señor Walker Martínez.—En esellos que no queremos que el Estado entregue cuarenta mil fibras e-terlinas para la propaganda en favor del santre. Esta negativa no significa absolutamente que se vaya a supride dinero con el fin de hacer que aumente el consumo del salitre. En otras ocasiones la misma asociacion ha limitado la produccion del artículo, persiguiendo siempre propós tos mercantiles, sin preocuparse del interes fiscal, cosa que nadie podria tampoco exijir.

> I bien, cuando la producción estaba limitala, el Gobierno con mucha razon se alarmó, gran propaganda que di-ra por resultado un

> La propaganda hecha dió resultado; aumentó el consumo i para rati-face do se aum ntó

El estado de nuestra Hacienda pública no permite hacer todo lo conveniente, sino lo que El señor Reyes.—Por mi parte, no tengo les absolutamente necesario; de manera que aunque se creyera conveniente que el Estado ayudara con cuarenta mil o mas libras a la propaganda, no debiera hacerse el gasto, por criterio que debe aplicarse a este negocio.

> No quiere energe a discurrir sobre la manesu conjunto, en condiciones inas levantadas, i creo que en los momentos actuales no necesita el Estado hacer sacrificio alguno para que continúe la propaganda, ya que aquella Asociacion tiene necesidad de hacerla por su conveniencia mercantil.

Le convendria mucho al Estado, indudablemente, que se descubriera algun medio para Continúa la discusion de la partida 42 del que en la esplotacion del salitre se recoj eran dieran aprovechar los desmonres de las cali-Puede usar de la palabra el honorable Se-lcheras para aumentar la riqueza salitral. Pero, recursos fiscales un millon de pesos para ayudar a la propaganda de aquella poderosa Asociacion, no me parece conveniente ni acer-|cho se cons guiria en este terreno, impritado; lo mejor seria que el Estado continuara miendo un rumbo acertado. haciendo la propaganda por otros medios sencillos i eficaces, que no demandaran grandes en que se trata del presupue to de Hacienda. gastos, para lo cual bastaria tomar resolucio nes administrativas.

¿Cómo podria el Estado hacer esta propa ganda? Hai algunos medios mediatos i otros inmediatos. Los inmediatos son dificiles; busquemos, por lo tanto, los mediatos. Así, por ejemplo, que se contrate en Europa un agrónomo distinguido para que dé conferencias en los diversos paises en que se consume e salitre, ya que los cónsules i los ministros plenipotenciarios en aquellos paises poco o nada han hecho en este sentido.

Nuestros ministros podrian l'evar sus solicitudes a los Consejos de los Gobiernos donde están acreditados, para conseguir que un abono tan interesante para la rama mas noble de la industria humana, la agricultura, fue ra empleado en aquellas naciones; podrian censeguir tambien que en todos los colojios e instit itos científicos se diera una conferencia mensual o quincenal sobre esta materia. Todos tienen algo que ver con la agricultura; pero mui especialmente los qui poseen up-dazo de tierra o anhelan iposeerlo para cultivario, i me parece que seria mui del caso que los estudiantes recibieran perió ficamente de sus profesores una corta lección sobre las bondades del salitre para que trasmitieran a sus padres estos conocimientos.

Yo creo que les cóusules, que tienen obligacion de dar conferencias sobre la materia, i que no lo han hecho, deben ser compelidos a hacerlo; ya que por mandato no se han conseguido esto, que lo hagan siquiera por el es tímulo del interes patrio. A este respecto, vo he tenido el honor de prese tor un proyecto de reforma consular, en que está contemplada una situación digna de ser contemplada, porquella obligacion.

El señor Yañez .-- ¿Me permite el señor Senador hacerle una lijera rectificacion?

El señor Búrgos — Como nó, señor Sena- su esplotacion.

obligados a dar estas conferencias i, sin em-ladelantos de la agricultura i con otras indusbargo, las han dado. Yo conozco varios que trias. lo han hecho.

peciria agregar otra. La mayoría de los cón-Aduana deje de preibir la entra la que hoi sules chilenos que conocí en Europa no paltenemos por derechos de esportacion de esta dieron aprender nunca mi nombre. Eran casi sustancia, i la situación que se produce será todos estranjeros i no tenian viculacion con fatal si no modificamos el órden que llevael pais.

El señor **Búrgos.**—Bien, yo creo que mu-

En cuanto a la oportunidad del momento. me parece mui conveniente aceptar la idea de la indicación que ha hecho el honorable senor Guarello para consignar una suma moderada con destino a la propaganda i a premiar a los que descubran procedimientos que hagan mas productiva la esplotacion del -alitre. Un gran paso seria hallar la manera de aprovechar los desmontes de las salitreras. Me parece que con una suma de diez mil tibras esterlinas se aguijonearia mucho el espítitu de investigacion de les hombres científicos i de estudio.

Pero no me parece que debamos entregar esto a la Asociacion Salitrera, cuyosmiembios solo tratan de obtener mayores ganancias. Hacen la propaganda en el sentido de sus intereses particulares, i cuando les conviene, ordenan la restricción de la producción para alzar el precio del artículo o detener su baja, sin consideracion a que el Fisco tenga mayor o menor entrada. Yo no les hago un cargo: soi hombre de negocios tambien, i respeto la libertad que deben tener para procurar el mayor provecho a sus capitales i a su trabajo. Que hagan ellos la propaganda como les parezca; si no la hacen, será porque no les onviene, paes bastantes hábiles son i en sus lactos no se guian por el capricho.

Vuelvo a decir, i lo hemos estado viendo, que la Asociación Salitrera ha estado obligando a los productores a limitar la cantidad de salitre que pueden e aborar i esportar, con el objeto de mantener precios altos. Cuando esto sucede, viene una ajitacion i se clama por la necesidad de hacer propaganda para estender el empleo del salitre i abrirle nuevos mercados. Pero, vamos llegando a que el salitre, como producto de una industria estractiva, va disminuvendo su existencia en proporcion directa de la actividad de

Al fin se agotarán las pampas i no hemos El señor Yañez.—Los cónsules no están p nsado en sustituir sus riquezas con los

Precisamente, llegará dia en que se es-El señor Búlnes.—A esa observacion yoltinga la produccion salitrera i en que la lmos. Quien sabe, pues, si no es conveniente guardar terrenos salitrales para ir entregán dolos a la espltotacion en el futuro, a medi da que se vayan agotando los que ya están en el dominio i la esplotacion de los particu lares.

Es esta una simple insinuacion que hago sin traducirla en ninguna indicacion formal. Pero, si, me permito hacer indicacion para que se consul e la suma de diez mil libros tecesores presentó un mensaje al Congreso esterlinas para a propaganda del salitre i tambien para premiar al que descubra el medio de hacer mas productiva la esplotacion i de aprovechar los desmontes.

Creo que no es necesario agregar mas sobre este negocio, que ha sido ya mui dis cutido i estudiado con mucho interes.

El señor **Búlnes**.—Desearia, señor Presidente, que se diera 'ectura a mi indicacion.

El senor Secretario — Dice así:

«Item ... Destipanse diez mil libras e-terlinas a fementar la produccion del salitie.»

El señor Mac Iver.—¿Cómo se hará ese fomento? ¿Qu én lo hará?

El señor **Búlnes**.—El Gobierno.

Yo presentaré en estos dias un proyecto que tengo ya redactado sobre esta idea, i desearia que para entón es tuviera el Gobier-li ann acepté que se redujera de cincuenta mil no los fondos necesarios para realizarla.

El señor Mac Iver.—Es esta, entónces

una lei que se dictará.

El señor Matte (Presidente). - La indicaque el item 1,874 sea reducido a diez mil libras

cuarenta mil libras para propaganda del salitre, pero en caso que sea a robada, desec mento del alitre.

en discusion, la Cámara resolverá sobre él lo que quiera. Ella se ha formado ya concepto con la la ga discusion habida i creo, por lo tanto, que todos mis honorables colegas del Gobierno. pod an emitir un acto conciente sobre la ma

bras esterlmas sea rechazado, entónces, pediria que se votara un ítem de diez mil libras, destinado al fomento de la produccion salitrera.

El señor **Rivas Vicuña** (Ministro de Ha cienda). -- Como lo he dicho en sesiones ante-|en las sesiones de ayer i de anteayer, el Conriores, los antecedentes que obran en poder sejo Salitrero se ha preocupado detenidamente del Gobierno le inducen a mantener este itém de la cuestion i prepara un proyecto a l'especreferente a la propaganda del salitre. El Con-Jto que pronto presentará a la consideracion

sejo Salitrero, que es el cuerpo técnico que informa al Gobierno sobre todo lo concerniente a la industria del salitre, le ha manifestado no solo la necesidad de mantener el servicio de propaganda, sino aun de aumentarlo, i de establecerlo por medio de una lei que le dé estabilidad.

De acuerdo con estas ideas, uno de mis anpidiendo que una parte de las rentas provenientes del salitre se destinara a mantener un servicio fijo i estable de propaganda. El mensaje se basaba en la necesidad de estander el consumo del salitre a los mercados de los diferentes paises, i en el hecho de que la industria selitrera proporcionaba una renta considerable al Estado. Al discutirse los presupuestos en la Comision Mista, yo creí que la situacion del Erario nacional no permitiria hacer desembolsos tan considerables como los propuestos por el Consejo Salitrero, i que la circunstancia de que el consumo hubiera aumentado en buenas condiciones aconsejaban dejar las cosas en el terreno en que estaban; por to tanto, solicité que se dejara el ítem en la misma forma en que estaba en el presupuesto, a cuarenta mil libras esterlinas.

La Asociacion de Propaganda Salitrera tiene una autorizacion al Gobierno para cumplir usa organizacion independiente del Gobierno, lo que ofrece en la práctica algunos inconvenientes. No se escapará al Honorable Senado cion del señor Senador de Maleco es para la importancia que tiene para el des rrollo de a industria la intervencion del Gobierno. Por el solo hecho de tener la Asociacion a su cargo El señor **Búlnes.**—Mi indicación es esta: la propaganda, i por el hecho de estar repreyo no sé que suerte correrá la partida de sentados en la Asociacion los productores i esportadores de salitre, queda en manos de ellos, como mui bien decia el honorable Senaque de ella se destinen diez mil libras al fo-|dor por Mallecc, la marcha comercial i el desarrollo de la industria, i esto tiene grande No me quiero pronunciar sobre el ítem importancia para el Fisco, ya que él es uno de los mas directamente beneficiados con ella. De aquí que se haya obtenido que en el Comité de Londres figuren dos representantes

Convendria, por lo tanto, modificar la indicacion del honorable Senador por O'Higgins Suponiendo que el ítem de cuarenta mil li-len el sentido de proporcionar mayor representacion al Gobierno en el Comité que reside en Lóndres.

La idea de fomentar la produccion del salitre es mui simpática i de urjencia impostergable. Como lo he manifestado en dos ocasiones,

del Congreso. La idea de los honorables Senadores por Valparaiso, por Malleco i por Con-la Asociacion de Propaganda en Santiago, i cepcion, de destinar una parte de las cuarenta entónces el honorable Senador de O'Higgins, mil libras a estudiar métodos mas sencillos de me dijo: Aquí hai una persona que puede darelaboracion, llenaria en parte la necesidad ac-nos esplicaciones acerca de cómo se hace la tual, pero desorganizaria talvez el servicio de propaganda del salitre. propaganda.

caben todas las ideas; yo hablo de la produccion en jeneral, de manera que el Gobierno

sa brá lo que hace.

El señor Rivas Vicuña (Ministro de Ha cienda). -- Prefiero acojerme a la indicacion del honorable de enador de O'Higgnis, i dejar para discutir en una lei posterior el fomento de la produccion, reconociendo, como he dicho, toda la importancia que este ramo tiene.

El señor Claro.—Voi simplemente a indi car un cambio de redaccion en la partida. En lugar de decir: «Para subvencionar, etc.,» yo diria: «Para atender a los gastos de propaganda del salitre en el estranjero, cuarenta mil libras esterlinas». Nada mas que eso, a fin de que no aparezca que forzosamente deba darse esta subvencion a la Asociacion Salitrera de Propaganda, i para que el Gobierno tenga medios de influir en la mas conveniente inversion de estos fondos.

Yo votaré la partida de las cuarenta mil libras para este servicio, aceptando la indicacion que ha hecho el señor Ministro, porque me parece que no es el momento de medificar lo existente, perturbando un servicio organizado. Pero en la práctica la redaccion de la partida puede prestarse a inconvenientes, i por eso me permito proponer la modificacion litre, sino el sulfato de amoniaco. de su glosa.

El señor **Búrgos**.—Deseo agregar algunas observaciones a lo que he dicho anterior mente, i si el honorable Senador de O'Higgins me permitiera decir al Senado lo que hemos conversado en una reunion privada, lo haria eseria posible que el Estado contribuyera para con el mayor agrado.

niente, señor; no hemos conversado nada re-

servado.

necesitaba la vénia de Su Señoría.

norable Senador de O'Higgins en la sala de cion de la Hacienda pública, no nos es posible lectura, donde, conversamos de este negocio hacer sino lo que sea absolutamente necesa-Su Señoría me decia: no desorganicemos este rio. servicio porque puede tener malas consecuencias. Tenemos este servicio organizado i de- tos que ha dado el honorable Senador por bemos mantenerlo por todos los medios po- Concepcion acerca de la propaganda del salisibles. A mi vez, yo aducia a Su Señoría otras tre en el estranjero, son erróneos. Yo he corazones.

Pasaba en esos momentos el secretario de

Pues bien, el secretario de la Asociacion nos El señor Guarello.—En la indicacion mía confirmó que habia dos oficinas: una en Santiago i otra en Iquique, i que solo en la de Santiago se gastaban sesenta mil pesos. ¿En qué consiste la propaganda? le pregunté. En hacer algunos ensayos, dijo; pero propaganda aquí no se hace; lo que hai es una ajencia de aquella Asociacion. Así como, cuando hai algun temor de conflicto con los operarios, se necesita mandar elementos que infundan respeco i se envia algun ajente del Gobierno, así tambien hai necesidad en algunas ocasiones de mandar ajentes de propaganda.

El señor Walker Martinez.—I nosotros pagamos esos ajentes con fondos del Estado. El señor **Búrgos** — Esto es lo que se hace

en esta oficina.

¿Acaso no se hará lo mismo en las oficinas que se mantienen en los centros principales de Europa i Estados Unidos? Indudablemente.

En ese momento llegaba allí un caballero. que recien ha regresado de Europa, don Miguel Luis Valdes, quien nos refirió que en Paris se celebran dos esposiciones de flores, una on la primavera i la otra en otoño, que tienen mucha atraccion i se aprovechan para la enseñanza de lo que puede producir el cultivo intensivo, i nos dijo que para producir esas flores, que son el encanto de las jentes, no se empleaba ni se recomendaba el sa-

No hai, pues, verdadera propaganda a favor del aumento del consumo de salitre, sino simplemente ajencias mercantiles, que se ocupan a veces de producir el alza del artículo, segun los pedidos u otras circunstancias. I esto con un millon de pesos, cuando la Comi-El señor Aldunate. - No tengo incenve- sion Mista de Presupuestos se ha visto obligada a reducir los gastos de la instruccion pública de una manera tal que ha llegado hasta El señor **Búrgos**.—Pero, de todos modos, despertar animosidades en la opinion pública? En otros presupuestos tambien hai que hacer Tuve ocasion de encontrarme con el ho-reducciones, pues, repito, que, dada la situa-

> El señor Yañez.—Debo decir que los da-Inocido la propagada que se hace en Francia i

puedo afirmar que este servicio está bien orla enseñanza que se proporciona en las escue

De modo que no corresponderia tanto ha-|mente. cer modificaciones en la forma de la propaganda, como buscar el mejor sistema de aten der todos los asuntos relacionados con el salitre.

El señor Aldunate — Por mi parte queria tambien decir que las cuentas de la propaganda del salitre han sido siempre aprobadas por rendido en debida forma.

Tribunal de Cuentas, porque hacen solo dos de con la mia; en seguida he agregado la seaños que, por indicación mia, se puso en la gunda parte de mi indicación, para fomento glosa de la partida esa obligacion.

El señor Búlnes.—I si el señor Senador por O'Higgins examinara esas enentas, estoi

seguro de que no las aprobaria.

El señor Walker Martinez.—En lo que se refieren a Chile contienen un error, pues señalan un gasto de dos mil eustrolientas libras esterlinas, i no se ve en qué se invierte esta suma en Chile.

El señor Aldunate.—Eso debe decirlo el Tribunal de Cuentas.

palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la partida.

Si al Senado le parece, se votará en primer lugar la cantidad, i despues se votara el cam-

bio de glosa.

El señor Walker Mariinez. -- Yo pediria que se votaran primero las indicaciones formuladas, como, por ejemplo, la del señor Senador por Valparaiso, que establece una glosa que no se refiere al Comité de Propagands, porque estas indicaciones podemos votarlas públicamente. En euanto a la partida, tal como viene en el proyecto de presupuestos, yo pido votacion secreta, porque se trata de sueldos i subvenciones personales.

Yo acepto la votacion pública para las distintas glosas que se han propuesto, i si no se la indicacion del señor Senador por Valpaacepta ninguna de ellas, votaremos secreta-raiso. mente la partida tal como figura en el pro-

yecto.

El señor Mac Iver.—Yo no sabria qué hacer en este caso. Yo no voto la partida, porque me parece un dinero arrojado al mar; pero de salitre. puedo escojer entre las indicaciones formujadas.

El señor Walker Martinez.—Yo le faciganizado i que se hace con cuidado, especial-lito el camino a Su Señoría, porque propongo mente en los campos de esperimentacion i en que votemos públicamente estos cambios de glosa, i cuendo lleguemos a la partida, que Su Señoría no acepta, la votemos secreta-

El señor Reyes. — ¿No podria resultar aumentada la partida con este procedimiento?

El señor Walker Marinez.—Si aceptamos una de las glosas, se escluye la partida, porque las indicaciones son en sustitucion de

la partida.

El señor Claro.—La idea dominante es si el Tribunal de Cuentas; de modo que se han se atiendo o nó a los gastos de propaganda en el estranjero. En esta idea está comprendida El señor Walker Martinez.—Por prime-la indicacion del señor Senador por Valpara vez este año se han llevado esas cuentas al raiso, i en esta parte esa indicacion coincide la produccion.

Pido que se vote primeramente esta indicacion que he formulado, perque es la mas

simple.

El señor Rivera.—Urco que lo primero es, como proponia el señor Presidente, saber si se dan los fondos o nó. Una vez concedidos les fondos, votaremos de qué manera se inverticán.

El señor Búlnes.—Lo que propone el señor Senador por Aconcagua se presta a esnsecuencias espantosas, porque Su Señoría El señor Matte (Presidente).-Ofrezco la doja cuarenta miclibras en manos del Gobierno para atender a la propaganda. Suponiende que venga despues un Ministerio que quiera mantener en Europa a sus amigos, encontrará aquí un rubre magnifico con el pretesto de la propaganda del salitre.

> El señor Matte (Presidente).—Se va a votar el ítem de charenta mil libras con la glosa que propone la Comision

> El señor Walker Martinez.—Si el item fuera aceptado, no se podria votar la indica-

cion del señor Guarello.

El señor Matte (Presidente).-Evidentemente, señor.

Puesto en votación el ítem, resultó desechado por diecisiete votos contra siete.

El señor Matte (Presidente).—En votacion

El señor Búlnes.—Yo desearia que se votara primero la indicacion que tuve el honor de formular, para que se destinen diez mil libras esterlinas al fomento de la produccion

El señor Matte (Presidente) — Hai otra indicacion que consulta mayor cantidad que la de Su Señoria, por consiguiente creo que debe votarse primero.

El señor **Búlnes**.—Es una indicacion completamente distinta de la mia. Ademas la suma de veinte mil libras que en ella se consulta es insuficiente para hacer lo que propone.

El señor Matte (Presidente).—No tengo ningun inconveniente para que se vote primero la indicación que ha formulado el señor Senador por Malleco, si asi lo desea Su Señoría.

El señor Búlnes.—Estimo que eso es me-

jor.

El señor Matte (Presidente). —En votacion la indicacion de Su Señoría.

Fuesta en votacion la indicación, resultó desechada por trece votos contra diez, habién lose abstenido de votar dos señores Senadores.

Durante la votacion.

El señor Aldunate.—Nó, porque la suma es insuficiente.

El señor **Tocornal**.—No voto, así como tampoco lo hice en la votacion anterior.

El señor Reyes.—Me encuentro en el mismo caso que el honorable señor Tocornal. No tomé parte en la votacion anterior, ni tampoco voto ahora.

El señor Walker Martinez - Nó. Prefie-

ro esperar el proyecte.

El señor Matte (Presidente).—Se va a votar la indicación del honorable Senador por Velegraigo coños Charalles

Valparaiso, señor Guarello.

El señor Claro — Segun esta indicacion, se consulta la suma de veinte mil libras esterlinas para mejoramiento de la produccion del salitre i para su propaganda.

Yo vetaria la primera parte, pero no la segunda, porque la cantidad que quedaria para los gastos de propaganda es mui insignifi-

cante.

El señor Matte (Presidente).—¿Su Señoría

quiere que se divida la glosa?

El señor Claro.—Sí, señor Presidente. Yo acepto la indicacion en la parta que se refiere a los estudios para el mejoramiento de la produccion del salitre, i pediria que se votara por separado esta idea. La otra parte no la acepto, porque, como he dicho, no se podría hacer propaganda útil con una cantidad tan pequeña. Si la votacion no se divide, me veré en el caso de abstenerme de votar.

El señor Matte (Presidente).—El señor Senador por Valparaiso ha propuesto la suma de veinte mil libras esterlinas, sin especificar qué parte se destinaria a propaganda, i qué otra a los estudios de mejoramiento de la esplotacion; así es que no veo cómo se podria dividir la votacion

Por esto rogaria al señor Senador por Aconcagua que no insistiera en pedir la division de la glosa.

El señor Claro.—Está bien, señor Presi-

dente. No insisto.

El seño: Matte (Presidente).—Se va a vetar la indicación del honorable señor Guarello en su forma orijinal.

Votada la indicación, resultó desechada por discisiete votos contra cuatro, hobiéndose abstenido de votar los señores: Tocornal, Reyes, Claro i Rivera.

El señor Matte (Presidente).—Se va a votar la indicación formulada por el señor Senador de Concepción.

El señor **Bárgos**.—Veo, señor Presidente, que la intencion del Senado es que nada se consulte con este objeto. Retiro, en consecuencia, mi indicacion.

El señor Matte (Presidente).—Queda reti-

rada la indicacion.

Se va a constituir la Sala en sesion secreta.

## Ascensos militares

Constituida la Sala en sesion secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República confiera los empleos:

De jeneral de brigada, al coronel don Luis

Altamirano Talavera; i

De coronel, a los tenientes-coroneles don Francisco Vial Manterola i don Manuel A. Vergara Prieto.

Se levantó la sesion.

Por la primera hora, Antonio Orrego Barros.

Por la segunda hora, Gábriel D. Elzo

